

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Métodos exergéticos en la evaluación de la eficiencia energética de procesos e instalaciones
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	MAC2/1.1A/309
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	E5DES: Investigación e innovación hacia la Excelencia en Eficiencia tecnológica, uso de Energías renovables, tecnologías Emergentes y Economía circular en la DESalación
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/10/2023
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Segunda Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020, UE

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/04/2023

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiuno años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

Titulación:

Estar en posesión del título de Grado en Ingeniería Química (MECES 2). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.



Requisitos:

- Inglés, nivel Intermedio, B2.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

- Participación en proyectos de I+D relacionados con el ciclo del agua, en especial la desalinización y el nexo agua-energía.
- Participación en otros proyectos relacionados con las tareas que se plantean.
- Publicaciones científicas relacionadas con la temática del proyecto.
- Otros méritos:
 - Congresos/conferencias/seminarios relacionados con la temática del proyecto.
 - Otros idiomas.
 - Cursos relacionados con la innovación y la gestión de proyectos.
 - Experiencia en la organización de simposios o congresos

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: (Indicar el importe de la categoría profesional reflejada en la **columna 4** de la tabla retributiva): 1.397,18 €.

CENTRO DE TRABAJO: Departamento de Ingeniería de Procesos

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

- Análisis exergético y de producción de agua mediante la aplicación de la destilación por membranas, ósmosis directa y otras tecnologías emergentes de desalación, aprovechando excedentes de calor de centrales térmicas de generación de energía, industria y grandes buques.
- Evaluación de impacto ambiental de los procesos de destilación por membranas y de tecnologías emergentes de desalación.
- Participar en las actividades de capacitación previstas en el proyecto.
- Participar en la organización de simposios y congresos relacionados con el proyecto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- José Antonio Carta González
- Ana M^a Blanco Marigorta
- Noemí Melián Martel

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Baremación, según el siguiente baremo

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos;
2. A aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará el apartado de "Otros méritos", incluida la entrevista personal;
3. Aquellos aspirantes que cumplan con la nota mínima, se ordenarán por orden de puntuación.

Tras la Publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla abajo con una puntuación máxima de 10 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 4 puntos según los criterios que se indican en el baremo adjunto.

Fase I. Valoración de curriculum y méritos.

Criterios de Valoración



- Experiencia acreditable en proyectos de investigación I+D y proyectos de colaboración desarrollados en organismos públicos o privados relacionada con el ciclo del agua. (0.2 puntos/mes hasta un máximo de 2.5 puntos, no se incluirá el año necesario para los requisitos)

- Publicaciones científicas relacionadas con la temática del proyecto (máximo 3 puntos).

- Artículos científicos publicados en revistas científicas indexadas:
- Q1: 1 puntos/publicación
- Q2: 0.75 puntos/publicación
- Q3/Q4: 0.5 puntos/publicación
- Capítulos de libro relacionados con la temática del proyecto: 0.5/ítem (hasta máximo 1 punto).

- Becas, ayudas o premios de investigación (máximo 1.5 puntos).

- Becas: 0.5/año
- Ayudas y premios de investigación recibidos: 0.5 puntos/ítem

- Otros méritos (máximo 3 puntos):

- Participación en congresos/conferencias/seminarios relacionados con la temática del proyecto: 0.5 puntos/ítem.
- Cursos relacionados con la innovación y la gestión de proyectos: 0.5 puntos/ítem.
- Experiencia en la organización de simposios o congresos: 0.5 puntos/ítem.
- Otros idiomas (al menos nivel intermedio): 0,5 puntos por ítem.
- Otros cursos certificados no relacionados con la temática del proyecto de al menos 30 h cada uno: 0.25 puntos/ítem.

Fase II. Entrevista Personal. (4 puntos)

Se realizará una entrevista a los 3 candidatos que obtengan una mayor puntuación en el baremo.

Criterios de Valoración, puntuación:

La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Currículum vitae.

Se valorará la adecuación de la persona al puesto (2 puntos), las capacidades y competencias personales genéricas (1 punto), el compromiso, actitud y motivación (0.5 puntos), la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (0.5 puntos).

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, donde se mencione el puesto al que se quiere acceder
- DNI fotocopia
- Vida Laboral
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: Registro General de la ULPGC. Online o presencial: Dirección: C/ Real de San Roque no 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.
 - Acceso a la Sede Electrónica de la ULPGC: https://administracion.ulpgc.es/info_0
 - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
-

